

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR

Martano Lopez-Pastelero

Oficina: Plaza de Marín, 1

Telegramas: Región



Está demostrado y
no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIERRA DE ORO
donde encontrarán gran surtido en paños tricot y paños de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

Compra-venta mercantil

— DE —

Manuel Dehesa y Mora

DINERO

por alhajas, ropas, muebles, efectos y papeletas del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones

Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos

(HAY RESERVADO)

ESTUDIO, 10 (Tienda)

EL BANCO DE ESPAÑA
EN 1907

En la interesante y bien escrita Memoria que el ilustrado gobernador del Banco de España, Sr. Sánchez Guerra, presentó ayer á la Junta de accionistas del Banco de España, se da cuenta minuciosa de los actos y operaciones que realizó el Consejo durante el año último.

Hé aquí los asuntos principales que se consiguan:

Billetes en circulación

La circulación de billetes, que era en 31 de Diciembre de 1906 de 1.524 millones de pesetas, ascendió al finalizar el año último á 1.557. Hubo, por lo tanto, en el ejercicio un aumento de 33 millones de pesetas.

La falsificación conocida de los billetes de 50 pesetas, sobre todo la torpe y grosera imitación de que se han presentado escasos ejemplares del billete inglés, no han ocasionado alarma alguna, merced á lo toco de la criminal simulación, á cuyos autores es de esperar impongan en su día los Tribunales proporcionado castigo. Para procurar en este punto, así como en lo relativo á la falsificación de moneda, la indispensable ejemplaridad, el Banco no sólo ha renovado cerca de los Poderes públicos antiguas solicitudes, sino que, promovida por personas ligadas al Banco no sólo por los cargos que algunas en él desempeñan, sino por toda clase de afectos, está pendiente en el Congreso una proposición de ley que, al par que agrava la penalidad de nuestro Código para estos delitos, los sustrae al conocimiento del Jurado, que por la forma especial de su constitución y por las circunstancias en que de ordinario funciona, no siempre inspira sus veredictos en un saludable rigor.

Procura el Consejo con atención solita complacer al público en su justo deseo de que no estén deteriorados los billetes circulantes, y para lograrlo ha retirado e inutilizado durante el año último 7.498.090 billetes, que representan un valor de 668.935.575 pesetas.

El Banco de Estado en Marruecos

En Febrero de 1907 se constituyó definitivamente el Banco de Estado en Marruecos, y en su Consejo de Administración figura como Vicepresidente el Sr. D. Francisco Amézqueta, director de la agencia del Banco de España en

París, que había sido designado para el cargo de administrador. Análoga designación para individuo de la Comisión de descuentos recayó en D. Adolfo Ortemberg, español residente en Tángier y persona que reúne las necesarias condiciones para desempeñar con acierto el cargo. Para el de subdirector del Banco de Estado de Marruecos, y á propuesta del de España, fué nombrado en Mayo último el señor D. Severo Carrillo de Albornóz, que venía siendo cajero de la agencia en París.

Una vez constituido definitivamente el Banco marroquí, le ha sido cedida al de España la participación de 153.846 francos, que tomó en el empréstito de dos millones, de igual moneda, que el Gobierno del Sultán concertara con el Banco de París y de los Países Bajos.

Operaciones con el Tesoro

Se dió cuenta en la Junta anterior de la prórroga del servicio de Tesorería hasta fin de Marzo de 1907, pues el contrato de 31 de Diciembre de 1901 terminaba en igual día de 1906; que se había denunciado este contrato, con el intento de procurar la modificación de alguna de sus cláusulas. Dificultades de todo género han impedido llegar á concertar un nuevo convenio, y el Consejo no ha creído convenientemente desatender las invitaciones del ministro de Hacienda para nuevas prórrogas del actual contrato, y las convino primero hasta fin de 1907, y después hasta 31 de Diciembre de 1908.

El convenio de 6 de Octubre de 1902, conforme al cual las agencias del Banco en París y Londres, la delegación en Berlín, se encargaron del servicio de Tesorería y del pago de la Deuda en el extranjero, ha sido también prorrogado sin expresa fijación de plazo, pero quedando el Estado y el Banco con la mútua y respectiva facultad de ponerle término, mediante la denuncia con un año de antelación.

Las obligaciones del Tesoro que han quedado en circulación importan 39.976.500 pesetas.

En 31 de Diciembre de 1906 los pagarés del Tesoro procedentes de la Deuda de Ultramar ascendían á 300 millones de pesetas. Por Reales órdenes de fechas 10 de Octubre, y 11 y 26 de Diciembre, el Tesoro ha recogido, con cargo á sobrantes de Presupuestos, pagarés cuyo importe asciende á 89.662.952 pesetas. Los que en cartera quedan representan un valor de 210.337.047 pesetas.

La ley del Banco

El Consejo, sirviendo á un tiempo mismo su convicción y su deber, ha procurado hacer ante los Poderes públicos reiterada demostración de que la ley de Mayo de 1902 necesita y exige importantes reformas que, atendiendo á la defensa de los intereses generales, favorezcan también todos los demás.

Nada ha sido posible lograr hasta ahora en ese camino; pero es indudable, cuando menos, que merced á los esfuerzos de todos, y muy singularmente á la eficacia demostrativa de los hechos y las cifras, la opinión reacciona en el sentido de reconocer que es imposible improvisar, aunque el Banco seguirá procurando con ahínco, la sustitución de la cartera de valores del Estado y del Tesoro por otra exclusivamente comercial, que para poder formarse en el corto plazo que la ley señala, necesitaría encontrar en el país elementos de que éste desgraciadamente carece; así como también se advierte que va generalizándose la fundada opinión de que no será fácil encontrar, para el tenedor de los billetes del Banco, mejor ni más sólida garantía que los títulos de la Deuda del Estado, siempre en creciente estimación. Mientras tales aspiraciones no encarnen en medidas legislativas, el Consejo ha de moverse dentro de los límites que á su acción imponen los preceptos vigentes.

Operaciones de comercio

Se mantiene en 1907 un aumento en los descuentos comerciales sobre la plaza, que se

cifra en pesetas 36.418.000; pues el importe de estas operaciones ascendió en 1906 á 947.366.000 pesetas, y en el año último á 983.784.000.

También hay un aumento de 5.992.000 pesetas en las operaciones de descuentos sobre otras plazas, que han sido en este ejercicio por valor de pesetas 441.895.000 y en el anterior sólo ascendieron á pesetas 435.903.000.

Las operaciones de préstamos con garantía de valores mobiliarios y mercancías ascendieron á pesetas 36.540.000, superando á las del año 1906 en pesetas 3.169.000.

También se observa algún aumento en las cuentas con garantía de valores mobiliarios, efectos comerciales y mercancías. Las abiertas en 1907 representan 369.807.000 pesetas, contra 348.830.000, á que ascendieron el año anterior; resultando, por tanto una diferencia de 20.977.000 pesetas.

Haciendo igual comparación en las cuentas de crédito personal, aparece un aumento de 126 millones de pesetas; pues las que en el año último se abrieron representan 832 millones de pesetas, y las de 1906, 706 millones.

En el importe de los giros sobre el Reino en Madrid y en sucursales hay también que señalar un pequeño aumento de 600.000 pesetas en la cuantía y de 2.751 en el número de operaciones con relación al año 1906.

El servicio que los corresponsales prestan crece en importancia y extiende la esfera de acción de las sucursales. En el año último la negociación de efectos sobre pueblos en que se ha establecido el servicio se ha ampliado á 424 plazas, formando un total de 4.793. La facilidad que esta negociación ofrece para los reembolsos influye en el desarrollo de las operaciones comerciales.

En 1907 se negociaron 4.829.000 pesetas más que en 1906, y los beneficios importan 913.500 pesetas, que representan un aumento de 85.800. Sólo dos corresponsales han dejado de abonar sus descubiertos, que ascienden á 67.000 pesetas.

Cuentas corrientes

El movimiento de las cuentas corrientes de efectivo ofrece, con relación al año anterior, una diferencia en menos de 360 millones de pesetas. El total ha sido de 18.013 millones. Las cuentas corrientes especiales en oro han tenido un aumento de pesetas 9.714.000; pues su movimiento ha llegado en este año á 34.390.000, y en el de 1906 fué sólo de pesetas 24.676.000.

Desarrollo de operaciones

Consideró el Banco oportuno llamar la atención del señor ministro de Fomento sobre la utilidad de crear y establecer almacenes generales de depósito, é indicó, como medio de estimular la creación de las necesarias Compañías, que ellas se equipararan á los Sindicatos agrícolas y Cajas rurales, con las mismas gracias y exenciones que á estos organismos concede la ley de 28 de Enero de 1906.

El señor ministro de Fomento, con su celo habitual, nombró una Comisión, compuesta de dos vocales del Consejo superior de la Producción y dos altos funcionarios del Banco, y la encargó de estudiar y proponer las bases necesarias para lograr el fin perseguido. Si, como es de esperar, ello se obtiene sin gran retraso, podría en beneficio del país desarrollarse las operaciones del Banco á que se refiere el artículo 18 de los estatutos.

Por su parte, el Banco, perseverando en el propósito ya consignado en anteriores Memorias, de contribuir al fomento de la riqueza agrícola, sigue otorgando créditos á los Sindicatos que lo solicitan, cuando ellos funcionan conforme á las disposiciones legales vigentes y se ajustan á las condiciones que el Banco tiene establecidas.

Durante el año último ha inscripto en las listas de crédito 16 nuevos Sindicatos, que sumados á los que ya figuraban en ellas, forman un total de 118, con 15.879 asociados.

Sucursales

La ganancia líquida obtenida en sucursales ofrece considerable aumento. En 1906 fué de 19.660.000 pesetas, y en el año último ascendió á 21.043.000; siendo de advertir, además, que el rescuento en este ejercicio se ha fijado en la cantidad de 2.566.000, mientras que en 1906 ascendió solamente á 2.450.000.

Valores en suspenso

La cuenta de valores en suspenso quedó saldada á fin de año. De los deudores pudo cobrarse la cantidad de 1.167.000 pesetas, y el Consejo acordó aplicar también á extinguir esa cuenta 3.764.000 pesetas de los beneficios obtenidos. El total es de 4.931.000 pesetas; cantidad que, si á primera vista produce desagradable impresión, no sería debidamente apreciada sino contemplándola en relación con el movimiento total de las operaciones que la engendran, y que en el año á que se refiere ha sido no menor de pesetas 2.457.499.000.

Elección de consejeros

Con arreglo á lo preceptuado en el art. 51 de los estatutos, se sometieron este año á reelección ó sustitución los consejeros Sres. D. Manuel Marañón y Gómez Acebo, D. José de Santos y Fernández Laza y D. José Suárez Guanes. Oportunamente el Consejo de gobierno, asociado de los señores accionistas designados conforme al art. 48 de los estatutos, someterá la correspondiente propuesta.

Beneficios y su distribución

Los beneficios durante el año último, por todos conceptos, fueron 58.260.237 pesetas, de cuya cantidad corresponde 16.826.113 al rendimiento de la Deuda interior y de las acciones de Tabacos, de propiedad del Banco; 11.276.937 á descuentos particulares, y 16.050.959 de operaciones comerciales, con garantía de valores y crédito personal.

Los gastos fueron 17.369.169 pesetas; quedando, por tanto, un beneficio líquido de 40.891.068 pesetas.

De este beneficio se ha repartido á los accionistas de 30.750.000 pesetas, á razón de 102.50 pesetas por acción, y se ha satisfecho al Tesoro por el impuesto sobre utilidades, por el que grava los dividendos y por Timbre, 7.929.800 pesetas; quedando un sobrante para el año actual de 2.211.267 pesetas.

Pequeñeces

La mala educación

El Carnaval ofrece ocasión para observar la educación pública, la mala educación si hemos de darle el título que con justicia la corresponde. Basta darse una vuelta por esos paseos, para ver cómo el echar brutalmente confetti en los ojos á las mujeres, el propiarse á aproximaciones y tocamientos facilitados por la aglomeración humana, y el formar cuerdas de zagalones que corren arrollando á la gente, es la principal diversión que las carnestolendas brindan en la vía pública á la juventud en pleno estado de naturaleza. No faltan tampoco hombres tallados que se entreguen á estos desenfrenados pasatiempos. El confetti requiere un grado de civilización que, por lo visto, no hemos alcanzado.

El antiguo Carnaval madrileño era más ordenado, al menos en Recoletos y en la Castellana. La grosería y la ordinariéz se iban al Canal, ó á lo sumo se asomaban al Prado. La Gibeles era como el hito de una frontera, á cada uno de cuyos lados se entendía la educación de un modo diverso y se sentían con distinta intensidad sus exigencias. Varias causas han contribuido al cambio, y entre ellas figura el movimiento ascensional del lujo. Antes iban en coche muchas menos personas en los días de Carnaval. La clase media paseaba á pie por Recoletos. El nivel de la multitud peripatética ha bajado, y sus expansio-

nes plebeyas han subido en la proporción correspondiente. El hecho es que el Carnaval, visto a pie, mezclándose con la multitud, ofrece un espectáculo de grosería inaguantable, que aumenta en tercio y quinto, y aún en muchos tercios y muchos quintos, los espectáculos de mala crianza, de falta de respeto a la mujer, que se observan en el resto del año.

Reconozcamos que al Carnaval no se le puede exigir en la calle, ni siquiera bajo techado, que sea muy salon rouge, que se conduzca como un pulido cortesano del siglo XVIII. Es una fiesta grosera y una lupercal, y se resiente de su origen. Pero hay que civilizarle un poco. Las Comisarias y los Jueces municipales pueden servir de auxiliares pedagógicos.

Revista Agrícola

El yeso

Pocas son las localidades en que no pueda encontrarse un yacimiento más ó menos puro de piedras yesosas. Es materia que no debe desdenarse; pues, aparte de sus aplicaciones a la construcción, las tiene de gran importancia en agricultura para fertilizar los terrenos.

El yeso que se encuentra en ciertos terrenos contiene cierta cantidad de agua de cristalización que es preciso eliminar cociéndolo en hornos especiales. El más sencillito de estos hornos, perfectamente acomodado a las necesidades de las explotaciones agrícolas, consiste en una construcción formada por tres muros cubiertos por una teja vana, dentro de los cuales se coloca primeramente una serie de toscas bovedillas con las piedras más gruesas del mismo yeso que se va a cocer. Encima de estas bovedillas se amontonan las demás piedras, dejando los huecos suficientes para que pasen los humos de un fuego de ramaje encendido bajo las piedras yesosas.

Al principio de la cocción se desprenden en abundancia vapores blanquecinos que van cesando hacia el final. En la disminución de estos vapores se conoce el momento en que debe apagarse el fuego. Si no se da oportunamente término a la operación, el yeso cuece demasiado y se perjudica su calidad.

Cuando se procede de este modo, parte de las piedras se calcinan con exceso y algunas no llegan a calcinarse lo suficiente; inconveniente que no se presenta en los hornos más perfeccionados que emplea la industria. No obstante, mientras la proporción de piedras incompletas ó excesivamente tostadas no exceda de un 25 á un 30 por 100, puede admitirse como buena la calcinación para la mayoría de las aplicaciones del yeso.

La beneficiosa influencia del yeso, especialmente en el cultivo de las leguminosas, fué conocida y propagada por Franklin, el célebre hombre de ciencia nort-americano, quien trajo un letrero con yeso en polvo en un campo de alfalfa, brotando la planta tan vigorosa en los puntos á que alcanzó la influencia del yeso, que pudieron después distinguirse los caracteres en verde más intenso sobre el resto del campo.

Poda de los perales

Entre todos los frutales que se cultivan en nuestros climas, acaso sea el peral el que más preste á las diversas clases de poda conocidas y el que mejor se acomoda á cuantas formas se le quieran dar. Esto que le da un valor extraordinario como árbol de adorno en los jardines, apenas tiene aplicación cuando se le cultiva únicamente por sus frutos. En tal caso (que es el general), la forma que se le debe dar es la que pueda proporcionarle mayor cantidad de calor y de luz más fácil acceso del aire á todas sus ramas, la poda que tiende á equilibrar su copa, suprimiendo las ramas desarrolladas excesivamente y procurando redondear todo lo posible la forma del ramaje.

Para esto se empieza por formar la cruz á unos dos metros de altura, con cuatro brazos principales escalonados de dos en dos. De cada uno de estos brazos principales se sacan luego las ramas que convenga para formar la copa.

Formada ya ésta, sólo es preciso mantener constante su figura por medio de podas anuales bien dirigidas.

EL CARNAVAL

Martes

Una mañana espléndida y una tarde, aunque no tan espléndida, con una temperatura agradable.

Muchas máscaras, comparsa de acróbatas que amena ba sus sesiones públicas con una magnífica banda de música, y otras mascaradas más ó menos numerosas recorrieron la calle Mayor, en la que había numeroso gentío.

En los balcones de esta vía pública, que estaban atestado de encantadoras señoritas, se hizo un verdadero derroche de serpentinatas.

Para terminar la fiesta, las nubes nos proporcionaron como broma final una neva ita. ¡Tienen unas bromitas las nubes!

Miércoles

Este día hubo muy pocas máscaras, á lo que contribuyó mucho lo despacible de la tarde.

El baile del Casino

Como el año anterior, los bailes de máscaras de la sociedad «Casino de Guadalajara», tienen lugar en el Teatro principal.

El patio de butacas, adornado con serpentinatas y caretas de cartón, denotaba un derroche de arte por el gusto con que estaban colocadas unas y otras.

En el del martes, á las diez y media estaba el salón que no se podía dar un paso.

Las serpentinatas cruzaban el espacio con asombrosa rapidez y sin cesar un momento, haciéndose casi imposible el bailar.

La alegría reinó durante toda la noche, dando á la fiesta ese tinte característico de los bailes de máscaras.

Felicitemos á la Junta Directiva del Casino por la buena organización habida, y al propio tiempo nos permitimos hacerla un ruego, en el que, desde luego, esperamos ser complacidos, puesto que se hace necesario.

Se trata de que durante el baile se destine un mozo para recoger las serpentinatas tiradas en el suelo, á fin de que no se formen grandes montones, como ocurría el martes, que impedían andar cómodamente.

El próximo domingo tendrá lugar el baile de piñata que, á juzgar por los preparativos, no dejará nada que desear al celebrado el martes.

El del Ateneo Obrero

Con bastante más concurrencia que el domingo, tuvo lugar el martes el segundo baile de máscaras del Ateneo Obrero, que resultó magnífico.

Tal era el número de personas que al mismo acudieron, que desde un principio se hacía imposible la entrada en el salón.

La representación del bello sexo era tan escogida como numerosa. Con esta recomendación, nada de particular tenía se nos hicieran muy cortas las seis horas que duró la fiesta.

Durante el descanso se sortearon los premios destinados á las señoritas que asistieron disfrazadas.

El sábado será el último baile, en el cual se otorgarán premios á los mejores disfraces.

Entre bastidores

La sociedad «El Teatro» está organizando una magnífica veada, en la que serán representadas las preciosas obras *Bodas de plata* y *Perros y gatos*.

—Los ensayos de la sociedad *Juvenil Club* para su próxima función, van bastante adelantados.

Las obras que se representarán son: *La Czarina*, *El Húsar de la Guardia* y *La viejecita*.

¡A subir! ¡A llegar!

REFORMA DE LA LEY HIPOTECARIA

El proyecto del Gobierno.—Conveniencia de que se discuta pronto la reforma.—En qué consiste ésta.

El proyecto de reforma de la ley Hipotecaria, leído recientemente en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia, tiene verdadera importancia, por que, respetando el sistema y el fundamento de la ley actual, contiene disposiciones dirigidas á movilizar en lo posible la propiedad inmueble, facilitar la libre disposición de ella y favorecer la constitución y realización del crédito real inmobiliario.

Fija el breve procedimiento que la ley de Ultramar adoptó para el cobro de las deudas hipotecarias; autoriza la conversión, por el transcurso del tiempo, de las inscripciones posesorias en inscripciones de dominio; cierra definitivamente los libros de la antigua Contaduría, de modo que los censos, hipotecas y otras garantías ú obligaciones que en ellos consten, no puedan perjudicar á tercero si no se solicita la reinscripción ó traslado á los libros modernos en el plazo que se señala; reduce el término para que los bienes adquiridos por herencia ó legado, tratándose de herederos voluntarios, puedan perjudicar á tercero, y declara que carece de carácter de derecho real la simple adjudicación de bienes para pago de deudas hereditarias, concediendo, en cambio, á los acreedores de esta clase los medios de anotar preventivamente sus créditos.

Modifica el proyecto los artículos 108, 110 y 111 de la ley Hipotecaria, en cuanto á la extensión ó acceso de la hipoteca de los bienes unidos á la finca hipotecada, de frutos no levantados y rentas vencidas y no pagadas.

Propone las cuentas corrientes hipotecarias de crédito; la emisión, realización y cancelación de títulos ú obligaciones hipotecarias, transmisibles por endosos y al portador, y regula el derecho á inscribir sin titulación.

El proyecto contiene disposiciones referentes á la organización y atribuciones de la Dirección de Registros; al nombramiento, cualidades y deberes de los registradores, muchas de ellas inscritas en Reales decretos.

También favorece la inscripción de la pequeña propiedad, y ayuda á los Positos y Sindicatos agrícolas en su misión de desarrollar el crédito agrario.

Concede el proyecto el término de un año para inscribir la propiedad no inscrita, exceptuándola del pago de multas y recargos, de los impuestos de timbre y derechos reales.

Es de esperar que este proyecto, que responde á una verdadera necesidad, quede aprobado en breve; pues en la alta Cámara hay una gran corriente de opinión favorable á la idea en que aquél se inspira, en sus disposiciones han de contribuir á ampliar los límites del crédito hipotecario.

CRONICA

MURMURACIONES

Hace algunos tiempos, se condeció á mí cierto amigo, de lo dados que son los pueblos chicos á críticas de vidas privadas, no dejando pelo sin tachar de la pobre persona que danzan entre sí esas lenguas viperinas, dedicadas á la maledicencia vecinal, pertenecientes á comadres lugareñas y palurdos atrofiados, intelectualmente hablando.

—Esto no es vida—decía desesperado—A tal paso y censura previa, habría que emigrar ó cortar alguna que otra lengua.

—¿Porqué, ¡hombre!, porqué?

—Pero no ves que hace seis meses me zaran-dean sin tino? ¡Que si con la fulana! ¡Que si con la mengana! ¡Que si toco! ¡Que si baile! ¡Que si visto bien! ¡Que si visto mal...!

—Que eso me place á mí muchísimo!—le dije —Oye: Cuando era yo *chaval*, también chocaba cuanto hacía, y crees que me desesperaba? nada de eso. Conociendo algo la vida, aunque joven, me reía de cuantos criticaban, y si lo hacían por que tenía novia y me divertía con otras, pedía más relaciones ó tonteaba más. Llegué al extremo, de los días grandes de fiesta, no mudarme de ropa interior ni exterior, y en cambio, un domingo cualquiera me acicalaba de punta en blanco, burlándome así de cuantos trataban de escar-necerme.

—Y qué dió eso por resultado? —Que al notar los ignorantes críticos, eran mi continua diversión con sus tonterías, me tuvieron que dejar por imposible, quedando corridos.

—No me disgusta el desenlace. El caso és, que no tengo paciencia para hacer otro tanto, y me revienta el que una comadre asquerosa se pase toda la tarde hablando de mí y de fulanita y de zutanita, mientras los cacharros tiene sin fregar, la casa sin barrar, la cabeza sin peinar y la ropa con cada claraboya y rezezo, que repugna.

—Mal hecho ¿No conoces que la basura engendra á esas gentes, como á los cerdos el excremento de las caballerías?

—Verdad és. Esta gente me dedica unos diti-rambos, que debo tomarlos á risa.

—No hables de poética técnicamente, porque si te oyen no te entienden. ¡Sí, á buena hora entienden esas palabritas!

—Y menos mal sino se rien al escucharlas.

—Expuesto estás.

—Lo que más me fastidia es que los que creía hombres, se dediquen cual rebujada damisela, á la murmuración.

—¿Sí? pues regálales un huso, y *convertete*.

—Feliz idea. Además, les pondré una peluca de barbas de maíz ó sea la especie de filamento que cubre sus manorcas.

—Ten cuidado que no quede en ellas paja....

—Pa, ja ja... comprendido. ¡Al pelito!

Sabes que este rato me resarce de todos los malos anteriores.

—Lo celebro. Ya no te apena tanto el ser objeto ó blanco de sus sátiras?

—Me tienen completamente descuidado.

—¡Hola! ¡ya te curé!

—En este momento, he pensado una cosa, que nos divertirá á costa de todos los entes ridículos que se ocupan de mi vida, en vez de cojer un libro y procurar instruirse algo ó adquirir un diccionario y aprender á hablar.

—¡Por Dios no nos fastidies! Con que sin tenerle, no dejan de darle palos y puntapiés; ¡qué sería si lo lograrán?

—Supongo que no cometerían tantos exabruptos, ni dirán burradas.

—Ten compasión al diccionario y no se lo entregues. ¿No comprendes que les puede ocurrir lo que á la señora que puso la criada el devocionario con las letras baa arriba?

—Acaso no te equivoques. Mira lo que vamos á hacer para reinos de todos....

—Nada, hombre, nada. Eso, sería conceder importancia á lo que no la tiene.

—¿Con que no tiene importancia el que no dejen de mover mis huesos?

—No.

—Pero....

—Nada de peros. ¿Qué harías con un niño que ignorante se riera en tus barbas, ó de un loco que hiciera igual.

—Al primero, como ignorante, y de corta edad perdonar y despreciarle, y al segundo, como demente, compadecerle.

—Haz otro tanto ahora y nada más.

—Buen cuajo y pachora tienes, amigo.

—Es lo mejor, púdrete la sangre y pasa disgustos; que será el modo de hacerles gozar.

—Tomaré tu consejo y haré cuenta de que, *Ru-dores asíni non perveniuntad Celum*.

—¡Acertastel!

SALOMÓN VESPERINAS.

Información

Nuestro particular amigo y paisano D. Miguel Sobrino Senén, ha regalado á la preciosa Imagen de los Dolores, que se venera en la Iglesia de Santa María, una riquísima corona y labores de plata repujada.

Días pasado fué colocada á la Virgen tan rica alhaja por el párroco Sr. Caraballo y la Presidenta de la Hermandad.

Varios feligreses de Santa María, nos ruegan que demos en su nombre las gracias al piadoso donante.

Ha sido remitido á esta Audiencia por el Juzgado de Pastrana, la causa seguida contra el Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Fuentes-lencina.

Los procesados han nombrado abogados para su defensa á los letrados de este Colegio D. Juan Zabía y D. Miguel Solano.

Ha dado á luz una preciosa niña, la esposa de nuestro amigo, D. Eduardo la Lucta. Sea enhorabuena.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 10.—Sigüenza, contra Gerardo Recuero y otro, por hurto; p. Sr. Baranda, a. Sr. Quijada, p. Sr. Ayuso.

Día 11.—Brihuega, contra Manuel Viejo, por injurias; p. Sr. Baranda, abogados Sres. Zabía y Palacios, procuradores Sres. Ayuso y Esteban.

Día 12.—Brihuega, contra José López, por caza; p. Sr. Presidente, a. Sr. Palacios (D. M.), p. señor Ramírez.

Día 13.—Pastrana, contra Ramón López, por injurias; p. Sr. Presidente, abogados Sres. Rentería y Zabía, procuradores Sres. Ramírez y Esteban.

Ha pedido la separación de la Academia el alumno de segundo año de Ingenieros D. Fernando Vega.

Ayer se celebraron en el Gobierno civil, los exámenes de los actuales Agentes del Cuerpo de vigilancia, para consolidación del destino, siendo aprobados todos los presentados al examen.

Un mozo de la estacion del Mediodía de Madrid, encontró y entregó á su jefe, una paloma mensajera con un anillo en la pata derecha, en el que se lee la siguiente inscripción: G. P. 24.

En la pata izquierda tenía otra anilla con las fechas 1906-1907.

Antiséptico poderoso

Agua oxigenada pura. Recomendada por las grandes eminencias médicas, como depilatorio para aclarar y limpiar los cabellos y sobre todo gran desinfectante. Fracciones, desde 23 céntimos.

Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14 y Bardales, 1.

¡Atención!!—Se vende vino superior de cosechero á 2-25 PESETAS arroba, en la Bodega de Gabriel Mínguez, Jáudenes, 95. Se despacha á todas horas. 8-8

Los exámenes en Telégrafos

El director general de Comunicaciones ha ordenado que el Tribunal de exámenes á las plazas de aspirantes de contabilidad de Telégrafos examine diariamente á 100, en vez de 15, como se venía haciendo hasta ahora, utilizándose para ello, la mañana y la tarde.

La medida tiene por objeto evitar á los aspirantes, casi todos de posición humilde, una larga permanencia en Madrid.

Se autoriza la segunda vuelta para todos aquellos aspirantes que por cualquier causa no se hubieran presentado en la primera.

Los aspirantes que no tengan la documentación en regla, podrán ultimarla hasta que la segunda vuelta empiece.

La resolución del Sr. Ortuño, nos parece muy justa y muy beneficiosa para los aspirantes.

Para el día 3 de Abril próximo, se anuncia la subasta de enagenación de la máquina trilladora *Ruston Proctor*, propiedad de la Diputación provincial.

Los pliegos de condiciones van insertos en el *Boletín oficial* del miércoles último.

La escuela de Querencia anejo á Riva de Santiuste, que figura como vacante para su provisión por concurso, está provista en propiedad quedando, por tanto, retirada del concurso.

Ha sido ascendido á Coronel el Jefe del Parque Aerostático de Ingenieros de esta capital, nuestro querido amigo D. Pedro Vives. Nuestra enhorabuena.

Anteayer dejó de existir en esta capital, la hermana de la Caridad, Sor Concepción Julve, que prestaba sus piadosos servicios en la Casa de Expositos de esta capital.

Que Dios haya recibido en su seno á tan virtuosa hermana.

En Madrid se encuentra pasando las fiestas de Carnaval, la Srta. Angelina Calleja,

Se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba, la Secretaria del Ayuntamiento de Centenera, con 650 pesetas de sueldo.

Se encuentra pasando unos días en casa de los Sres. de Viú, su sobrino D. José Call.

Encuétrase en la Corte pasando unos días, la señorita María Luisa Carrasco.

Todas las misas que los días de trabajo se celebren á las diez de la mañana, durante el presente mes, en el oratorio de Ntra. Sra. de la Antigua y á las once y media, los días festivos en la parroquia de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Patrocinio Millas, viuda de Gimenez.

Nuevo receptor telefónico

El catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona doctor Mercer, ha presentado á la Real Academia de Ciencias y Artes el modelo de un nuevo receptor telefónico que ha construído, que realizará una verdadera revolución en esta clase de aparatos.

Aunque el modelo está construído toscamente, se oyen claramente los sonidos y la voz humana sin el molesto timbre metálico que caracteriza á todos los aparatos similares conocidos.

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pidase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, relice, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA

10.—Mayor alta.—10



ESTABLECIMIENTO
EN
GUADALAJARA

10.—Mayor alta.—10

LA CATALANA

Compañía Española de seguros
contra incendios y explosiones
de todas clases á prima fija
MAS DE 42 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Representantes.—Pastrana. D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.—Almoguera: D. Gumersindo Villalba.—Córcoles: don Agustín Cambrero.—Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincón.—Molina: don Víctor de la Fuente.—Sigüenza: D. Mariano Merino y D. Antonio Algora.—Cifuentes: D. Gerardo Oñate.—Canredondo: D. Julián Escrivano.—Brihuega: D. José Cerro.
Garantías: Pesetas 26.500.000
Capital asegurado: Pesetas 4.500.676.580
Pólizas emitidas hasta la fecha 218.000
Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España.
Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia

Tranquilidad y fortuna

Ambas cosas encontrareis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda, porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias.

	Pesetas
Aguardiente anisado selecto, de 40 grados, arroba.....	20'60
Triple anís, de 19 grados, arroba.....	15'00
Aguardiente anisado superior, de 17 grados, arroba.....	12'00

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrecen sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirijeros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa subiendo de a Estación.) —P-27-E 9—

ACADEMIAS MILITARES
Se hacen equipos en 24 horas
Sastrería militar
Viuda de Caro y hermanos 19, Cruz, 19.—Madrid

HUEVOL
POSTRE sabrosísimo para seis personas hecho en CINCO minutos
Precio: 65 CENTIMOS cajita
PIDASE EN TODAS LAS TIENDAS DE ULTRAMARINOS
Al por mayor: C.ª HUEVOL Calle San Martín, 46.—San Sebastián

Recomendamos á todo el que esté á bien con sus intereses, visite los almacenes al detall de tejidos y novedades de *La Gran Ciudad de Londres* de Vicente Madrigal Justel, Plaza Mayor, 1, 2 y 3 y Mayor baja, 1.
Unicos en su clase con precio fijo.

Se vende un coche semi-nuevo para una ó dos caballerías, y arros para una. Para tratar en Carabaña, con D. Pablo López y López, en donde podrán ver el coche y tratar de precios. (Provincia de Madrid) Carabaña. 20—11

Se venden 300 reses de ganado lanar de todas edades, al contado ó á plazos. Para tratar, con Manuel Simón Espinosa, en Humanes

Se vende vino de cosechero á 2'50 pesetas arroba, en la calle Mayor baja, frente á la que fué Iglesia de Santiago.
Garbanzos gordos para sembrar, á 8 pesetas arroba, Barionuevo baja, núm. 27, duplicado. —Av—

Se vende un molino harinero, en esta provincia de Guadalajara. Razón, Sr. Ibañez, Tesoro, 36, Madrid. Horas: de doce á una. —Av—

A bonos químicos
La Garantía Agrícola é Industrial
Grandes Fábricas en Vallecas
La más acreditada en esta provincia por la bondad de sus productos. Para detalles, dirigirse al Administrador de *La Región*.
A bonos para toda clase de cereales y viñedos

GRAN CAMISERIA
DE
EMILIO FLUITERS
Casa especial en equipos de novios
Caballero de Gracia, 11.—Madrid

LA MUNDIAL
Seguros de vida
SOCIEDAD ANÓNIMA legalmente constituida en Madrid, Fovellanos, 5
Capital: 1.000.000 de pesetas
Cuentas corrientes
Banco de España.—Banco Español.
Río de la Plata.—Crédit Lyonnais.—Banco Hispano Americano.
Subdirector en Guadalajara:
DON MIGUEL SOLANO, Marlasca, 1

ALMACÉN DE MUEBLES, CAMAS Y SILLAS
DE
MANUEL TABERNÉ
Variado surtido en camas de hierro, doradas y nikeladas y de madera, somiers, gergones de muelle, cómodas, espejos, mesas, sillas para comedor, despacho y gabinete, mecadoras de rejilla y lona, lavabos, tocadores, batería de cocina, material eléctrico, telas metálicas, baules, maletas, palas, horcas, arados de vertedera, cristales, estufas é infinidad de artículos.

ANTONIO SAN BERNARDINO
Es el único que vende en Guadalajara con un 25 por 100 más barato que nadie y tanto como las mismas fábricas productoras.
La numerosidad de artículos que trabaja, hacen que sea esta casa una de las más favorecidas por el público que compra.
Calzados de Barcelona, pieles, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, confecciones, bisutería quincalla, adornos, perfumes, jabones, corsés, juguetes, géneros de punto, tiras bordadas y otros mil.
Mayor alta, 12 y 14
Guadalajara

Única casa especial en España
DE
MÁQUINAS AGRICOLAS
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
MADRID.—Barquillo, 26
Almacenes generales:
Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15
Sucursales:
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS
DEERING IDEAL
ARADO
RUD-SACK
TRILLADORAS
Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general
Representantes en esta población Sres. Pajares y Marqueta, Madrid, 10, pral. —P.—

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arros.
Dirijirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

Acetileno "Taberné,"
GUADALAJARA
Alcohol desnaturalizado, de 90 grados, á pesetas 0'90 litro.
Cantidad mínima á despachar, un litro.
I. TABERNÉ (Parada de los coches)

DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL
González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11 (Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)
Casa especial en droguería medicinal é industrial.
Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, virofijadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.
Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.
Precios muy baratos

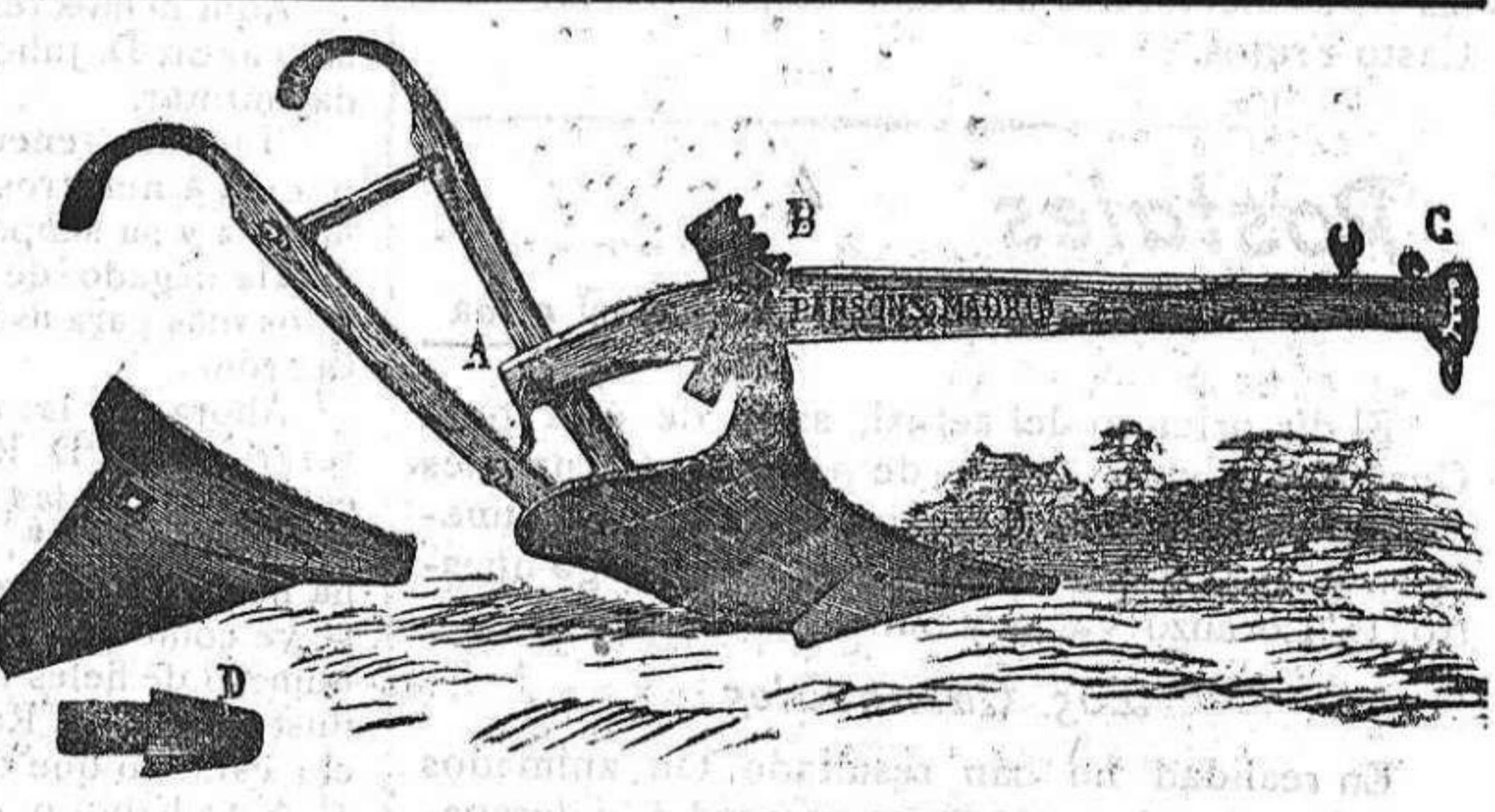
Se vende una yunta de bueyes de 6 años de buena alzada y á toda prueba.
Para tratar, Pedro Sacedón, en Razbona.

Sociedad general de crédito
Daniel Gil y Romo, Cortes, 623, Barcelona, dará gratis informes interesantes de los negocios y situación de dicha Sociedad á quienes se les pidan, mandando sello para la respuesta. Aceptará, además, el encargo de reclamarla los títulos que tenga vendidos ó las cantidades cobradas por ellos cuando esos títulos no sean los mismos que comunicó al comprador á plazos en su día.

Alejandro Sanz
TIENDA DE COMESTIBLES
MAYOR ALTA, 54
COLONIALES
DE
Gregorio Carrasco
Plaza de Marlasca, 2

Vino tinto superior de Sacedón
Arroba..... 2'50 pesetas.
Cuartillo..... 0'10 céntimos.
SE SIRVE A DOMICILIO —Av.—

COMPANIA ANÓNIMA
"Parsons,"
Antes STURGES Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52
Maquinaria agrícola en general.
Arados de todas clases, sembraderas, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
Catálogo gratis á qu'en los 10



GRAN OFICINA DE FARMACIA DE **D. ANTONIO VICENTI**
Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—Guadalajara
Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.
El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. —P.—

Arturo Pacios
5, Horno de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)
Materiales de construcción
Casa fundada en 1870
Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado. Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena. Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva. Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia. Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc. Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como le prueba el gran consumo que tiene. Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital. Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.
5, Horno de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alearraña)

LA FÉ
FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ
Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta-do de habitaciones. Camas imperiales. Esqueletos de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

